



**JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA
AEZKOAKO BATZARRE NAGUSIA**

31671 ARIBE (Navarra) · CIF: P3175000C
Tel: 948 76 43 75
junta@aezkoa.net
valledeaezko@gmail.com
www.aezko.org

En Aribe, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 7 de agosto de 2025, se reunió la Junta General del Valle de Aezkoa en sesión ordinaria en primera convocatoria, legalmente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta, con la presencia de los y las Vocales que se especifican a continuación, tratándose los siguientes asuntos del

Orden del Día:

ASISTENTES

Sr. Presidente: Karlos Bueno Reka

Vocales: Sres./as. Barberena Echart, Beñat – Colomo Cantero, Ana - Gómez Sanz, Iraide – Merino Iriarte, Juan Esteban.

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS PENDIENTES

No habiendo objeciones, se aprueba el acta de la sesión de 3 de julio de 2025.

SEGUNDO.- SUBASTA FORESTAL PLAN 2024

Recibida Resolución 112/2025, de 22 de julio, del Director de Servicio Forestal y Gestión Cinegética, por la que se aprueba el Plan anual de aprovechamientos para el año 2024, así como las valoraciones de los dos lotes incluidos en el mismo; se lleva un año de retraso en la venta de los lotes correspondientes al plan de aprovechamientos.

El Pleno acuerda convocar subasta pública para la adjudicación de los lotes previstos.

La Subasta se tramitará de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 5^a de la Ley Foral 11/2004 de 29 de octubre, de actualización del Régimen Local de Navarra, y en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. Los lotes incluidos en el señalamiento, junto con sus valoraciones económicas, son los correspondientes al plan de aprovechamientos del año 2023 y están sujetos al cumplimiento del pliego de condiciones técnicas aprobado por Gobierno de Navarra para cada lote, y al pliego de condiciones económico-administrativas que se aprueba así mismo por el Pleno de la Junta, y que se une a la presente acta como anexo.

La relación de lotes a subastar es la siguiente:

- **Lote 1/2024- Paraje Gibelea.** Haya - Corta final. Localización: 350a, 358b, 359a, 359d, 360a, 365b, 366a, 366b, 366c, 367a, 367e, 368a, 368b, 368d, 370b, 371a.

Consta de 2.461 pies, que cubican un total de 5.754 m³, de los que 196 m³ son de madera de primera calidad, valorados a 50 €/m³, 907 m³ son de madera de segunda calidad, valorados a 40,00 €/m³ y 4.651 m³ son de leña/tronquillo, valorados a 15,00 €/m³. El importe de la madera de primera calidad asciende a nueve mil ochocientos veintiún euros y sesenta y ocho céntimos (9.821,68 €), el importe de la madera de segunda calidad asciende a treinta y seis mil doscientos setenta euros y treinta y cinco céntimos (36.270,35 €) y el importe de la leña/tronquillo asciende a sesenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho euros y veinte céntimos (69.768,20 €).

TOTAL DEL LOTE: 115.860,23 € (ciento quince mil ochocientos sesenta euros y veintitrés céntimos)

- **Lote 2/2024- Paraje Itolaz.** Haya - Corta final. Localización: 38, B-C.

Consta de 517 pies, que cubican un total de 1.372 m³, de los que 49 m³ son de madera de primera calidad, valorados a 50 €/m³, 348 m³ son de madera de segunda calidad, valorados a 40,00 €/m³ y 975 m³ son de leña/tronquillo, valorados a 15,00 €/m³. El importe de la madera de primera calidad asciende a dos mil cuatrocientos sesenta y dos euros y treinta y cuatro céntimos (2.462,34 €), el importe de la madera de segunda calidad asciende a trece mil novecientos cinco euros y noventa y tres céntimos (13.905,93 €) y el importe de la leña/tronquillo asciende a catorce mil seiscientos veintiséis euros y noventa y dos céntimos (14.626,92 €).

TOTAL DEL LOTE: 30.995,19 € (treinta mil novecientos noventa y cinco euros y diecinueve céntimos).

Las ofertas se podrán presentar hasta las 12:00 horas del día 1 de septiembre de 2025, en el Registro de la Junta General del Valle de Aezkoa, junto con la documentación señalada en el pliego de condiciones administrativas. La apertura pública de proposiciones económicas se realizará el día 8 de septiembre, lunes, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Casa del Valle (Aribe). Las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen la subasta se encuentran en la Secretaría de la Junta a disposición de los interesados.

Por otra parte el Sr. Presidente explica que queda pendiente de realizar la solicitud para el señalamiento y venta de los árboles situados en Itolaz para la mejora de la pista. Esta venta es posible que se realice con invitación a profesionales de la zona, dado que es un lote pequeño, previa autorización del Servicio Forestal.

TERCERO.- CONVOCATORIA NUEVA LICITACIÓN OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PISTA DE IRABIA Y ARRAZOLA (PSTD-PRTR. NEXT GENERATION)

Se informa que la licitación anunciada para la adjudicación de las obras de mejora en las infraestructuras en la pista de Irabia y el punto de acogida de Arrazola, ha quedado desierta. Se ha preguntado a varias empresas el motivo por el que no han presentado propuesta y todas ellas han indicado que el plazo de ejecución era muy escaso, dado que este año hay muchísimas obras ya en ejecución, tanto del mismo plan PRTR como de otras actuaciones, con unos plazos que finalizan en las mismas fechas, por lo que les resulta muy arriesgado licitar a esta. Tras esta información, se ha consultado con la Asociación Cederna-Garalur la posibilidad de obtener una prórroga para los plazos de ejecución y certificación de las obras, habiendo respondido que se puede prorrogar el plazo de ejecución y certificación hasta el día 15 de abril de 2026, teniendo luego un nuevo plazo para la justificación de todo el proceso hasta junio del mismo ejercicio.

Por lo expuesto, y tras hablarlo con la empresa redactora del proyecto, el Pleno acuerda:

- 1º.- Convocar licitación para la adjudicación del contrato de obras de

mejora en las infraestructuras en la pista de Irabia y el punto de acogida de Arrazola, redactado por Lur Geroa S.L, con un presupuesto de licitación de 426.183,08 € (Cuatrocientos veintiséis mil ciento ochenta y tres euros y noventa y ocho céntimos IVA excluido.) El precio total del contrato, IVA incluido asciende a quinientos quince mil seiscientos ochenta y dos euros y sesenta y un céntimos. El plazo para la presentación de proposiciones se señala para el día 8 de septiembre de 2025.

2º.-El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto y tramitación a través de la plataforma de licitación de Navarra PLENA.

3º.- Aprobar el pliego de condiciones que regula la contratación y que se adjunta a la presente acta como anexo, en el que se incluye como modificación, respecto al anterior, la ampliación del plazo de ejecución de obras hasta 12 semanas con la obligación, en todo caso, de entrega y justificación de las mismas para el día 15 de abril de 2026.

El contrato se incluye dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU. El proyecto tiene cabida en el Plan de Sostenibilidad Turística en destino Pirineo siendo parte del eje 2 "Mejora de la eficiencia energética" y la actuación 4 "Plan de Movilidad Sostenible del Pirineo", denominándose la acción "Mejora de la infraestructura de la pista de Irabia y el punto de acogida de Arrazola".

CUARTO.- APROBACIÓN PERFIL LINGÜÍSTICO PUESTO DE TRABAJO DE LIMPIADOR/A EN PLANTILLA ORGÁNICA.

Tal y como se acordó en la sesión de fecha 10 de junio, tras plantear la modificación del perfil lingüístico asignado en plantilla al puesto de trabajo de limpiador/a, se realizó una reunión con la Técnica del Servicio de Euskera para estudiar este tema. En la sesión anterior este punto quedó sobre la mesa sin debatir ya que la Vocal Sra. Colomo fue la que mantuvo esa reunión y no pudo asistir a dicha sesión. Estando presente en esta sesión expone que la Técnica del Servicio le informó que la determinación de los perfiles lingüísticos se realiza según las funciones que desempeñan, y en el presente caso entendía que no realiza ninguna de las funciones que se relacionan en la regulación. No obstante, la Sra. Colomo considera que estando en una zona vascófona hay que garantizar los derechos de las personas vascoparlantes y garantizar que puedan recibir, al menos, una atención mínima en euskera; por ejemplo si acceden a la casa del valle y se encuentran con la persona que realizar la limpieza, ésta pueda dar una información básica. Considera que se está retrocediendo en el apoyo al euskera y que, ahora mismo, la situación es mucho peor que hace unos años. Por ello propone que se incluya como requisito para el puesto de trabajo de limpieza el conocimiento de euskera con un nivel B1; entiende que es un paso más en el apoyo y fomento del euskera.

La Secretaría informa que conforme a lo dispuesto en el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra, artículo 25, los puestos bilingües establecidos en las plantillas orgánicas deberán ser suficientes en número para garantizar los objetivos establecidos en la Ley Foral del Euskera y en el Decreto Foral. La determinación de los puestos bilingües se hará teniendo en cuenta los objetivos específicos, es decir lengua de trabajo y de servicio a la ciudadanía: los que prestan atención directa al público, ofrecen información específica

tanto oral como escrita, generan comunicaciones y atienden a la población. Por todo ello comunica al Pleno que entiende que la exigencia ese perfil no se ajusta a las determinaciones del decreto.

El Vocal Sr. Barberena considera que con esa exigencia se está cerrando la posibilidad de presentarse al puesto a trabajadores foráneos; La Sra. Colomo señala que pueden aprender y que no es un nivel alto. El Sr. Presidente cree que lo que hay que hacer es dar a todas las personas la oportunidad de aprenderlo.

Debatido el tema, se procede a la votación, siendo aprobada por mayoría la inclusión en plantilla orgánica del requisito de conocimiento de euskera, nivel B1, para el puesto de trabajo de limpiador/a.

Una vez completada la plantilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la plantilla aprobada se expondrá en Secretaría durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que el vecindario o personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

El Sr. Merino abandona la sesión por compromisos previos a las 10:00 horas.

QUINTO.- PROYECTO ÁREA DE PERNOMA DE AUTOCARAVANAS EN ARRAZOLA. PRESENTACIÓN A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PUBLICADA POR GOBIERNO DE NAVARRA.

Este proyecto se encargó para la adaptación del área de autocaravanas que en su momento se ejecutó con subvención de Proyectos Estratégicos para inversiones del Plan del Pirineo. Al preparar el pliego de condiciones para la licitación se ha detectado que hay diferentes errores en el proyecto que es necesario solventar previamente. Por lo expuesto se acuerda dejar este punto sobre la mesa y tratar con el técnico redactor a la mayor brevedad posible esta situación. El Sr. Presidente señala que ya está prevista una reunión con él para este y otros temas, por lo que se le informará de las correcciones a realizar y se analizarán las posibilidades de continuar con el proyecto.

SEXTO.- AYUDAS APRENDIZAJE EUSKERA CURSO 2024-2025.

La Junta General del Valle de Aezkoa, vista propuesta presentada por la Técnica del Servicio, aprueba la convocatoria de ayudas económicas para las personas que hayan realizado cursos de aprendizaje de euskera entre septiembre de 2024 y agosto de 2025, conforme a las bases que se aprueban y se unen a la presente acta como anexo.

El presupuesto previsto para las ayudas de esta convocatoria es tres mil quinientos euros; las solicitudes se podrán presentar hasta el día 30 de septiembre del presente ejercicio.

La convocatoria se remitirá a la página web de la Junta y se publicará a través de la Base nacional de datos de subvenciones.

SÉPTIMO.- UDALBILTZA

Informa la Vocal Sra. Colomo sobre una reunión mantenida con el Sr. Amortza, Técnico de Udalbiltza, sobre los proyectos en los que está trabajando esa institución. Van a enviar a la Junta una encuesta sobre diferentes aspectos y piden que se complete para conocer un poco mejor la situación de esta zona.

En este momento Udalbitza está trabajando en una mesa nacional y en varios sectores: sostenibilidad, alimentación y energía, pero también en temas de cuidado y residencias. Este último considera que es un tema muy interesante porque se está enfocando al estudio de las condiciones actuales en las residencias y cómo se trabaja, para plantear otras alternativas. Hay un proyecto muy bonito denominado Etxekide, de Pamplona (alojamientos colaborativos), que cuenta con el apoyo de Gobierno de Navarra, y experiencias similares de cuidado a personas mayores en Usurbil, que pudieran tener una continuidad en esta zona. Considera que en este momento las residencias de mayores se han convertido en unos contenedores de personas y cree que es muy interesante conocer esas experiencias que están enfocadas de distinta manera y que pudieran trasladarse aquí.

Otro de los proyectos que lleva a cabo Udalbitza se denomina Geuretik Sortua, y consiste en un circuito nacional que fomente la creación, la producción y la difusión del arte y la cultura exclusivamente en euskera. Estos trabajos se difunden en diferentes localidades de los siete territorios: teatros, exposiciones, esculturas etc. El Sr. Presidente recuerda que en su momento ya se presentó a esta Junta un proyecto en una de las ediciones de Geuretik Sortua, pero el coste económico para la zona era inasumible y se trasladó a la Mesa del Pirineo para su estudio. De momento no se ha podido llevar adelante. La Sra. Colomo señala a este respecto que están revisando los precios para tratar de que sean más asequibles. Continuando con el tema de los cuidados a personas mayores, está muy relacionado con el tema de la vivienda, ya que hay experiencias para fomentar el uso de viviendas entre personas mayores –propietarios que viven solos- y jóvenes, que ya está funcionando con éxito en muchos sitios. Propone que la persona que lleva este tema en Udalbiltza pueda explicarlo mejor en una próxima reunión.

El Pleno acuerda que la reunión se mantenga con la Comisión correspondiente: en principio se señala para el día 9 de septiembre, bien a la mañana o bien a partir de las seis de la tarde.

El Sr. Presidente enlaza con este tema indicando que se en este momento se está trabajando con el Departamento de Cohesión Territorial de Gobierno de Navarra y Gu Pirineo, con fondos del Plan del Pirineo, para la redacción de un plan de viabilidad cuya finalidad sería ver la posibilidad de hacer pública la residencia de mayores, pero tendría que ser obviando la deuda actual. Esto se va a ir viendo y dando forma a través de un proceso de participación futuro.

OCTAVO.- INFORMACIÓN SOBRE KULTUR OLA.

Se ha mantenido una reunión entre la Comisión y el personal de Kultur Ola para revisar los diferentes trabajos. Hay una propuesta para la edición de un folleto pero no se ha considerado adecuada, así que tienen que rehacer la presentación, aunque la selección de contenidos sí se considera correcta. Se

ha tratado también sobre el funcionamiento del servicio, se ha publicitado un calendario de visitas guiadas a realizar durante el mes de agosto (sábados y día 15 de agosto), a un precio más reducido -5 euros- para realizar una visita de entre hora y hora y media, comprendiendo una visita a la sala dedicada a la Fábrica en Kultur Ola y una visita guiada en el exterior.

Se tiene que trabajar en la actualización de redes sociales y en la correcta difusión de las actividades. Ya están preparadas actividades para realizar charlas, un concierto y un curso de verano organizado por la Universidad de Navarra.

Por otra parte se informa de los numerosos problemas que está dando la caldera; desde el principio está teniendo unos gastos de mantenimiento muy elevados por las averías que genera el mal funcionamiento del sistema de suministro de pellet. El Sr. Presidente considera que hay que ir pensando en la sustitución de esta caldera por una de astilla o de leña, ya que el pellet es un producto caro y no está dando buen resultado porque con el sistema de llenado termina haciendo una pasta que bloquea la caldera.

Respecto a las inversiones previstas dentro del Convenio subvencionado para este año, ya se están realizando todas, se presentó una solicitud de modificación para poder ampliar la dotación destinada a la panelería y eliminar la compra de vitrinas, y ha sido aceptada.

Por otra parte queda tratar la posible instalación de un quiosco informativo interactivo en el hórreo de Aribé, con fondos del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, que se ha de tratar con la técnica de Cederna asignada al tema.

NOVENO.- LICITACIÓN INSTALACIÓN ESTACIÓN DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. (PSTD-PRTR. NEXT GENERATION).

Este proyecto está pendiente de licitar. Se presentó la memoria técnica valorada con unas modificaciones de obra respecto a la previsión inicial. En este momento hay que tener seguridad acerca de los equipos que se han previsto y de si es posible tanto realizar una carga rápida o media, como si la demanda de potencia que tienen es asumible. Antes de aprobar la licitación hay que hablar con el Técnico y revisar claramente todos estos extremos. Se informará al Pleno en la siguiente sesión.

DÉCIMO.- EXPERIENCIA PILOTO CESIÓN HÓRREO PARA ARTESANÍA E INFORMACIÓN DE TURISMO.

Tal y como se ha informado en reuniones anteriores, tras varios años de funcionamiento del hórreo, situado en el recinto de la Casa del valle de Aezkoa, como punto de información turística, y dada la baja afluencia de visitantes, la Junta General del valle de Aezkoa determinó que en el año 2025 no se realizaría la apertura del centro como punto de información turística.

Se planteó dar un uso alternativo al edificio intentando mantener un lugar para la información turística mediante paneles, quiosco...., compatibilizando las actividades. Para ello se ha considerado que personas que puedan prestar una atención básica al turismo con el apoyo de los elementos informativos que finalmente se instalen, puedan utilizar el local para la promoción de productos artesanos y de elaboración propia del valle de Aezkoa.

Lanzada esta propuesta, el colectivo Garei compuesto por personas que realizan productos artesanales, ha aceptado realizar la gestión del hórreo

como información turística y de promoción y venta de sus productos. En este momento esto se presenta como una experiencia piloto, que sólo tendrá ese carácter durante el mes de agosto. Se establece como obligación de apertura del local al público a los fines de información turística, las siguientes fechas y horarios de agosto:

- Los miércoles de 18:00 a 20:30 horas
- De jueves a domingo, de 11:30 a 14:00 y de 18:00 a 20:30 horas.

Lunes y martes permanecerá cerrado el local, salvo que el propio colectivo, por razones de fechas (festivos, puentes etc.) determine su apertura.

Pasado el mes de agosto, para poder continuar utilizando el local, el colectivo deberá constituirse legalmente bajo cualquier fórmula admisible en derecho.

El Pleno da el visto bueno al Convenio para la utilización del hórreo con las modificaciones que se añaden al texto final y se une a la presente acta como anexo. Este documento se entregará al colectivo y se revisará para su posible adaptación o prórroga.

UNDÉCIMO.- VARIOS

1- Personal para Iratí

Se ha vuelto a presentar una oferta de empleo para cubrir necesidades derivadas de sustituciones y para refuerzos puntuales, ya que se ha agotado la lista de personas en los diferentes llamamientos. En este momento hay gente interesada que no tiene carnet de conducir, por lo que habría que optar por eliminar ese requisito si se quiere disponer de personal. El carnet es necesario únicamente para el uso del vehículo en los recorridos que se hacen al final de la jornada. El Pleno considera que esos recorridos pueden hacerse por el resto del personal y que es más necesario disponer de suficientes guardias que garantizar los recorridos. Por lo tanto se acuerda no incluir como requisito el disponer de carnet de conducir. Ahora se contratará una persona para cubrir una baja laboral y si hay más personas, otra para reforzar el servicio, hasta la primera semana de septiembre.

2- Contadores de personas –estadísticas turismo-

Desde el Observatorio de Turismo de Gobierno de Navarra han mostrado su interés en poner unos contadores de personas a través de móvil, es decir, contando los móviles que se conectan en una zona determinada. Tienen previsto instalar hasta tres puntos en el Pirineo y aquí la idea sería poner uno en la Fábrica, en el paso de la ruta Eurovelo. La Junta se da por enterada.

3- Revisión rutas BTT

Como todos los años, Altxa Ondarea ha realizado la revisión de las rutas BTT señaladas en Iratí. Se dispone del informe completo, actividades de mantenimiento realizadas y fotografías.

4- Conteo ganado Cize

Se ha realizado el conteo de ganado que accede a terrenos de facería desde Garazi/Cize. En total este año figuran 7.103 ovejas, 405 vacas y 90 yeguas.

5- Viviendas en el Pirineo.

En la Mesa del Pirineo se ha tratado el tema de las viviendas en el Pirineo, que no sale adelante por falta de fondos para Nasuvinsa. Se ha elaborado un documento en el que se solicita que se desbloquee esta situación, y se ha mantenido una reunión en el Parlamento a la que han asistido sólo algunos grupos parlamentarios (EH Bildu, Geroa Bai, UPN yPSN), y también con una representación del Departamento de Cohesión Territorial de Gobierno de Navarra.

DUODÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, certifico.